**NOTA UOC N.º 170 /23**

Asunción, 11 de diciembre de 2023

**Señor**
***Abg. Agustin Encina, Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
**Presente:**

Me dirijo a Usted, en relación a las observaciones al proceso **de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/23 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL MTESS"-ID Nº 428.972. SUSCRIPTO CON LA FIRMA SERNA SERVICE.**

En relación a la observación en el punto N°1 se remite, se adjunta via SICP el CDP correspondiente a dicho proceso más legible.

En relación a la observación en el punto N°2, se adjunta la Justificación del motivo de la suscripción antes del plazo establecido del periodo de etapa de protesta.

En relación a la observación en el punto N°3, el presente periodo de vigencia establecida de (18 meses) fue solicitada por la unidad requirente y por dicho administrador de contrato, ya que en base a las necesidades contar dichos servicios ya que el servicio beneficiara a la ciudadanía que se acercan a dicha entidad a realizar gestiones particulares, se realiza el ajuste en el PAC.

En relación a la observación en el punto N°4, por error involuntario y por error de tipeo y así también se indica que no se encuentra ningún impedimento al momento de la ejecución de los Ítems y sub ítems ya que no se considera una desviación significativa, prevaleciendo lo citado en el PBC.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

**Lic. Damián Alexi Ferreira**
Director de UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social